

Quito, 5 de abril de 2017 ✓

6620

Señor
ROBERTO DANIEL SEMPETEGUI REGALADO
Ciudad.

De mis consideraciones:

En la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la Compañía **LA CUERDA PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL CUERDAVISUAL CIA. LTDA.**, efectuada el día de hoy 5 de abril del 2017, en el domicilio de la compañía, ha tenido el acierto de elegir a Usted como GERENTE GENERAL, por un período estatutario de TRES AÑOS, siendo sus atribuciones las que le confiera la ley y los estatutos sociales.

Entre tales atribuciones estará ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. En caso de ausencia o impedimento temporal, será reemplazado por el Presidente de la compañía.

La compañía **LA CUERDA PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL CUERDAVISUAL CIA. LTDA.** se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, Gonzalo Román Chacón, en fecha 14 de diciembre del 2007, y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón en fecha 24 de enero del 2008.

Suscribo deseándole éxitos en su gestión.

Atentamente,

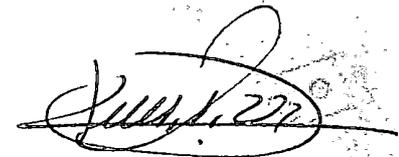


JUAN CARLOS MARTINEZ MORENO
SECRETARIO AD HOC



LA CUERDA

ACEPTACION: En la ciudad de Quito, a los 5 días del mes de abril del 2017, acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía **LA CUERDA PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL CUERDAVISUAL CIA. LTDA.**



ROBERTO DANIEL SEMPETEGUI REGALADO
C.C. 170665250-8

TRÁMITE NÚMERO: 27687



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	21245
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6620
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LA CUERDA PRODUCCION AUDIOVISUAL CUERDAVISUAL CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	SEMPERTEGUI REGALADO ROBERTO DANIEL
IDENTIFICACIÓN:	1706652508
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 224 DEL 24/01/2008 NOT. 16 DEL 14/12/2007.- RZ.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 16 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL